

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°011-2021-GR CUSCO/CE-OXI PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA (TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento, ejecución y elaboración del estudio definitivo o expediente técnico de los Proyectos: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLOROYA - DISTRITO DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones N°2379053, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN UCHUCCARCCO - MICRORED LIVITACA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO" con código único de inversiones N° 2352793, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 04/08/2021, conforme al anexo 4 - A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
Gobierno Regional del Cusco

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento, ejecución y elaboración del estudio definitivo o expediente técnico de los proyectos, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	2379053	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLOROYA - DISTRITO DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/9,820,383.53 (Nueve millones ochocientos veinte mil trescientos ochenta y tres con 53/100 Soles)	- 90 días (Elaboración de Expediente Técnico). - 210 días (Ejecución de obra). - 90 días (Ejecución de bienes y servicios, equipamiento, mobiliario capacitación, entre otros) - 60 días (recepción y liquidación). - Total: 360 días.
2	2352793	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN UCHUCCARCCO - MICRORED LIVITACA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO	9'979,286.00 (Nueve millones novecientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y seis con 00/100 Soles)	- 120 días (Elaboración de Expediente Técnico). - 270 días (Ejecución de obra) - 90 días (Ejecución de bienes y servicios, equipamiento, mobiliario capacitación, entre otros) - 30 días (recepción y liquidación). - Total: 420 días.
TOTAL			S/.19'799,669.53 (Diecinueve millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y nueve con 53/100 Soles)	

*El monto de inversión referencial incluye la ejecución de obra, la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y supervisión de los proyectos, Se expresa a precios de mercado y comprende los impuestos de ley, incluido el impuesto general a las ventas, así mismo incluye la implementación de los protocolos COVID -19.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	26/07/2021	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	27/07/2021	04/08/2021
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	05/08/2021	10/08/2021
4	Integración de Bases y publicación.	11/08/2021	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (**).	19/08/2021	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	20/08/2021	25/08/2021
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	26/08/2021	
8	Suscripción del Convenio de Inversión.	17/09/2021	

(*) La presentación de expresiones de interés se realiza ante el comité especial a través del correo electrónico: comiteoxi@regioncusco.gob.pe en el siguiente horario de 08:00 a.m. a 18:00 p.m.

(**) La presentación de propuestas será en la Gerencia de Desarrollo, Av. Tomasa Tito Condemayta S/N (Wanchaq, Cusco, Cusco), en el horario 11:00 am..
En caso de un solo postor, el calendario del proceso, debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 128 del TUO del Reglamento de la Ley N°29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.regioncusco.gob.pe

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD FUNCIONAL OBRAS POR IMPUESTOS
Mgt. Rosa Liliana Alfaro Olivera
Jefa Unidad Funcional**

**ANEXO 4 - A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹**

Cusco, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N° [INDICAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]

Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHILLOROYA - DISTRITO DE LIVITACA - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones N°2379053, "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN UCHUCCARCCO - MICRORED LIVITACA - RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS - DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA - CHUMBIVILCAS - CUSCO" con código único de inversiones N°2352793 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°011-2021-GR CUSCO/CE-OXI**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección para la Contratación de la Empresa Privada.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(4) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda**

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

021-1953048-1

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
UNIDAD DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y TITULACION DE PREDIOS
SANEAMIENTO DE INMUEBLE
D.S. N° 006-2006-VIVIENDA**

Ante la Municipalidad Provincial de Jaén, se ha presentado el Señor: Segundo Pablo Goicochea Llatas, solicitando la Declaración de Prescripción Adquisitiva de dominio colectivo del Asentamiento Humano "La Primavera Sector I", sector Magllanal, Distrito y provincia de Jaén, región Cajamarca, el mismo que forma un área de 37,510.49 m2. con un perímetro de 1,162.25 ml. y se encuentra superpuestas a las Partidas Electrónicas detalladas en el siguiente cuadro.

N° PARTIDA/FICHA	DESCRIPCION
P.E. 02097575	PROP. HEREDEROS POR SUCESION INTETSTADA: GOICOCHEA LLATAS, ELSIRA TEODORA LOZADA LLATAS, ASI COMO PABLO GOICOCHEA BERNAL.
P.E. 02092694	PROP. DE JOSE ANSELMO IRIGOIN SANCHEZ
P.E. 02097580	PROP. DE SEBASTIAN GOICOCHEA NAVARRO Y NATIVIDAD ALTAMIRANO PINEDO
P.E. 02097592	PROP. DE PETRONILA FERNANDEZ YASPANA
P.E. 02070893	PROP. ESTADO PERUANO - MINISTERIO DE AGRICULTURA

Lo que se hace conocer conforme a lo dispuesto en el Artículo Séptimo de la Resolución de Alcaldía N° 498-2020-MPJ-A. De no presentarse oposición alguna durante los 20 días calendarios contados a partir de la fecha de publicación para hacer valer su derecho como corresponde, conforme a Ley de Publicación que se realiza en aplicación de lo dispuesto por el Art. 68 del decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA.

Jaén, 16 de julio del 2021.

**Arq. Carlos A. Ramírez Cienfuegos
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y CATASTRO
CAP. 14749**

071-1975919-1

**SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

De conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal de los predios, con uso: institución educativa, ubicado en la **REGIÓN HUÁNUCO: Acto(s) materia de saneamiento físico legal: 1era.Inscrip. de dominio o Independización: I.E N° 32172** Área 4,438.59 m², **P.E N° 11046758**, dist. Cayna, **I.E N° 32146** Área 10,652.68 m², **P.E N° 11063220** y la **I.E N° 32177** Área 1,867.62 m²(*) del dist. Colpas, prov. Ambo; **I.E. Inicial N° 016** Área 692.58 m²(*) y la **I.E N° 33507** Área 3,187.36 m²(*) del dist. Chinchao, prov. Huánuco; **I.E N° 32965** Área 2,142.72 m², **P.E N° 11152529**, dist. Pano, prov. Pachitea, **I.E N° 32986** Área 13,572 m², **P.E N° 11125656**, dist. Yuyapichis, prov. Puerto Inca; **I.E N° 32436** Área 4,608.99 m²(*), dist. Arancay, prov. Huamálies, **I.E Callagan** Área 5,270.41 m²(*), dist. Molino, prov. Pachitea; **I.E N° 33509** Área 4,969.05 m²(*), distrito San Pablo de Pillao y **I.E N° 32023** Área 7,958.23 m²(*), distrito Churubamba de la prov. Huánuco; **I. E N° 84266 - Lote 01**, Área 1,761.41 m² (*) y **I. E N° 84266 - Lote 02** Área 1,964.85 m²(*) del distrito de Canchabamba, prov. Huacaybamba; **I.E. Inicial N° 530 Part. SARP N°39010769**, Área: 843.50m²(*) Mz. O-Lote 26, dist. Aparicio Pomares, prov. Yarowilca; **I.E. Inicial N° 694**, Área: 1,268.83m²(*), **I.E. N° 32242** Área: 1,770.12m²(*), Quivilla, prov. Dos de Mayo.

Nota: (*) sin saneamiento

**Mg. ROSENDO LEONCIO SERNA ROMAN
Director Regional de Educación Huánuco**

056-1976142-1

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
BUGAC S.A.C.**

R.U.C. No. 20548584346

De conformidad con lo previsto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de **BUGAC S.A.C.**, celebrada el 9 de julio de 2021, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de S/ 18'190,000.00, disminuyéndolo de S/ 25'636,267.00 a la nueva suma de S/ 7'446,267.00 La reducción del capital conllevará la amortización de 18'190,000 acciones emitidas por la sociedad, mediante la entrega a su titular del valor nominal de las acciones amortizadas.

Como consecuencia de la reducción señalada, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, la modificación del artículo 5° del estatuto, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 9 de julio 2021

GERENCIA GENERAL

012-1976164-1

www.editoraperu.com.pe